

MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 105

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2020-9099** *Concesión de licencia de primera ocupación para acondicionamiento de vivienda para su segregación en dos y un apartamento en calle Lope de Vega, 6, entresuelo. Expediente de obra mayor 368/17.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 25/11/2020 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por HAYDEE DEL VALLE TORRE y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de 1ª ocupación de las obras de acondicionamiento de vivienda para su segregación en dos y un apartamento sitos en la calle Lope de Vega, número 6, Entresuelo; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 368/17.

El expediente de mal estado de la edificación (Dcia. 225/17) ha sido archivada por Resolución de fecha 11/11/2020.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 25 de noviembre 2020.

El concejal delegado,  
César Díaz Maza.

2020/9099